

ORDENA PARALIZACION DE FAENAS EN
PROPIEDAD UBICADA EN FRANCISCO SILVA
N° 1541.

RESOLUCION N° **1533** /
RECOLETA,

19 MAYO 2017

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de Inspección N° 119/2017 de fecha 27.04.17, que acredita que en la propiedad ubicada en Francisco Silva N°1541, se está construyendo una Obra sin Permiso de Edificación, infringiendo el **Artículo 116** de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la que establece que “La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General”.
- 2.- La Resolución N°5103 de fecha 14/12/2015 que designa Calidad Inspectiva al Sr. Gerson Artigas Castillo, Administrativo Grado 16.
- 3.- El Decreto Exento N°3948 de fecha 30/12/2016 que delega atribuciones a Don Alfredo Parra Silva Director de Obras Municipales o sus subrogantes.

TENIENDO PRESENTE:

La disposición del **Artículo 146** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto a las facultades de los Directores de Obras, para ordenar la Paralización de cualquier obra y en los casos que procedan.

RESUELVO:

1. **Procédase a la paralización inmediata** de los trabajos de construcción, ubicados en la propiedad de Francisco Silva N° 1541, en tanto no se obtenga los respectivos Permisos de Edificación, de acuerdo a lo estipulado en el **Art. 116** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. **Notifíquese** al Sr. Wildo Gómez , Rut: _____ , en su calidad de responsable de la construcción en el inmueble de Francisco Silva N° 1541, Comuna de Recoleta.
3. El incumplimiento a lo ordenado, será causal de denuncias en el Juzgado de Policía Local de Recoleta.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/FAM/fam. 12/05/17

DISTRIBUCION

Wildo Gomez

Francisco Silva N° 1541

c.c.: - Depto. Edificación

- Archivo Especial Resoluciones

- Archivo D.O.M.

- Oficina Inspección D.O.M.

1213857

